



2. Solicito vacunas a las que se les haya aplazado su vencimiento, es decir, que una vez vencidas igual hayan sido utilizadas para vacunar a la población entre 2020 y mayo de 2023. Solicito marca de la vacuna, cantidad detallada por mes, fecha de vencimiento, fecha de utilización y población inoculada con las sustancias. Si es posible también solicito la información en formato hoja de cálculo

Respuesta: La Unidad de Inmunizaciones informa que en nuestro país no hay vacunas que “una vez vencidas igual hayan sido utilizadas para vacunar a la población”.

Hay información publicada en la página web institucional al respecto: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/vencimiento-vacunas-pfizer-anticovid>

3. solicito información sobre reportes de usuarios que el Ministerio de Salud Pública haya recibido entre 2020 y mayo de 2023 sobre complicaciones o efectos no esperables luego de inocularse con la vacuna contra la covid-19. Solicito detalle de información mes a mes, cantidad de reportes, motivo y tipo de vacuna recibida por cada usuario que realizó la comunicación.

Respuesta: La Unidad de Farmacovigilancia informa que las vías de notificación de Eventos Supuestamente Atribuible a Vacunación e Inmunización (ESAVI) utilizadas por la población fueron las disponibles en la página principal del MSP y en la App Coronavirus UY.

En las tablas adjuntas se detalla la información que se desprende de aquellas notificaciones que requirieron seguimiento y/o contacto con médico tratante o prestador de Salud, en el período comprendido entre el 27 de febrero del 2021 (en que se inicia la vacunación contra COVID-19) y el 31 de mayo del 2023.

### **Distribución de notificación por mes y por vacuna administrada N=219**

Mes	Nº de notificaciones	Vacunas
<b>Feb-2021</b>	0	CoronaVac
	0	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Mar-2021</b>	3	CoronaVac



	4	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Abr-2021</b>	11	CoronaVac
	4	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>May-2021</b>	1	CoronaVac
	4	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Jun-2021</b>	3	CoronaVac
	2	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Jul-2021</b>	3	CoronaVac
	4	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Ago-2021</b>	0	CoronaVac
	3	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Sept-2021</b>	0	CoronaVac
	3	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Oct-2021</b>	1	CoronaVac
	6	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Nov-2021</b>	1	CoronaVac
	5	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Dic-2021</b>	1	CoronaVac
	4	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Ene-2022</b>	1	CoronaVac
	31	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Feb-2022</b>	1	CoronaVac
	14	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Mar-2022</b>	0	CoronaVac
	58	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Abr-2022</b>	0	CoronaVac
	26	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>May-2022</b>	0	CoronaVac
	5	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Jun-2022</b>	0	CoronaVac
	11	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Jul-2022</b>	0	CoronaVac
	4	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Ago-2022</b>	0	CoronaVac
	1	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Sept-2022</b>	0	CoronaVac
	0	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Oct-2022</b>	0	CoronaVac
	0	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Nov-2022</b>	0	CoronaVac
	1	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>Dic-2022</b>	0	CoronaVac



<b>Ene-2023</b>	1	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
	0	CoronaVac
<b>Feb-2023</b>	1	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
	0	CoronaVac
<b>Mar-2023</b>	0	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
	1	Vacuna no especificada
<b>Abr-2023</b>	0	CoronaVac
	0	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech
<b>May-2023</b>	0	CoronaVac
	1	Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech

**Tabla 1**

En las tablas 2, 3 y 4 se detallan el número de ESAVI clasificados por sistema afectado, para las vacunas Pfizer BioNTech, CoronaVac y sin especificar, respectivamente. Para el total de notificaciones (219), se informaron 375 ESAVI, teniendo en cuenta que para cada notificación puede informarse más de un ESAVI.

<b>Vacuna COVID-19 Pfizer BioNTech</b>	
<b>Evento adverso</b>	<b>Nº de ESAVI</b>
Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración	124
Trastornos del sistema nervioso	53
Trastornos gastrointestinales	32
Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos	23
Trastornos musculo esqueléticos y del tejido conjuntivo	22
Trastornos de la sangre y del sistema linfático	13
Infecciones e infestaciones	12
Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo	11
Trastornos oculares	10
Trastornos del sistema inmunológico	7
Trastornos psiquiátricos	4
Trastornos vasculares	4
Trastornos cardiacos	2
Trastornos del oído y del laberinto	2
Trastornos del metabolismo y de la nutrición	2
Trastornos hepato biliares	1
Trastornos del aparato reproductor y de la mama	1
Información insuficiente para ser catalogado	4

**Tabla 2**



<b>Vacuna CoronaVac</b>	
<b>Evento adverso</b>	<b>Nº de ESAVI</b>
Trastornos del sistema nervioso	10
Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración	9
Trastornos gastrointestinales	4
Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos	4
Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo	4
Trastornos vasculares	4
Trastornos del oído y del laberinto	2
Trastornos del sistema inmunológico	2
Infecciones e infestaciones	2
Trastornos musculoesqueléticos y del tejido conjuntivo	2
Trastornos psiquiátricos	1
Trastornos del aparato reproductor y de la mama	1
Información insuficiente para ser catalogado	2

**Tabla 3**

<b>Vacuna No especificada</b>	
<b>Evento adverso</b>	<b>Nº de ESAVI</b>
Trastornos oculares	1

**Tabla 4**

Unidad de Información



Montevideo, 11 de Agosto de 2023.

## Director General de Secretaría

Ref. N.º 12/001/3/3650/2023.-

Mediante acceso a la información pública solicita la siguiente información al Ministerio de Salud Pública:

1. *“Solicito información sobre el número de vacunas contra covid-19 no aptas para aplicación por vencimiento entre 2020 y mayo de 2023. Por favor pido que la información esté detallada mes a mes, por marca, tipo de vacuna, fecha de vencimiento, fecha de adquisición tipo de acuerdo de adquisición (laboratorio, Covax o bilateral) y de ser posible, el precio total de las vacunas. Si es viable pido recibir los datos en formato hoja de cálculo.*
2. *A su vez, solicito vacunas a las que se les haya aplazado su vencimiento, es decir, que una vez vencidas igual hayan sido utilizadas para vacunar a la población entre 2020 y mayo de 2023. Solicito marca de la vacuna, cantidad detallada por mes, fecha de vencimiento, fecha de utilización y población inculada con las sustancias. Si es posible también solicito la información en formato hoja de cálculo.*
3. *Por último, solicito información sobre reportes de usuarios que el Ministerio de Salud Pública haya recibido entre 2020 y mayo de 2023 sobre complicaciones o efectos no esperables luego de incularse con la vacuna contra la covid-19. Solicito detalle de información mes a mes, cantidad de reportes, motivo y tipo de vacuna recibida por cada usuario que realizó la comunicación.”*

Consultada la Dirección General de la Salud (DIGESA), cuyo informe luce adjunto a estos obrados, es que se sugiere proporcionar la información ut supra referida en los términos que se detallan a continuación.

Respecto a la interrogante primera, DIGESA informa:

*Respuesta: La Unidad de Inmunizaciones Informa:*

<b>MARCA</b>	<b>NÚMERO DE DOSIS</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	<b>FECHA DE ADQUISICIÓN*</b>
<b>CoronaVac</b>	480	22/4/2023	8/5/2021
<b>CoronaVac</b>	744	23/4/2023	8/5/2021
<b>CoronaVac</b>	11.798	12/5/2023	29/5/2021
<b>CoronaVac</b>	35.550	13/5/2023	29/5/2021
<b>CoronaVac</b>	97.280	9/6/2023	26/6/2021
<b>CoronaVac</b>	452.692	10/6/2023	26/6/2021
<b>Pfizer adulto</b>	12	30/6/2021	17/3/2021
<b>Pfizer adulto</b>	198	31/8/2021	28/4/2021
<b>AstraZeneca</b>	90	30/6/2021	6/4/2021
<b>AstraZeneca</b>	2.320	31/12/2021	2/9/2021
<b>AstraZeneca</b>	3.180	31/8/2021	18/5/2021

*\*Corresponde a fecha de arribo al país*

Respecto a la interrogante segunda y tercera: Deberá proporcionarse lo indicado por DIGESA, notificando a la interesada de las fojas 30 a 33.-

**Referente a las interrogantes que no fueran sustanciadas en su totalidad deberá indicarse**

**que:** Por Resolución de Presidencia de la República de fecha 3 de febrero de 2021, dictada en Consejo de Ministros, las negociaciones y acuerdos comerciales celebrados con los laboratorios, en el marco del proceso de adquisición de vacunas COVID-19, han sido declarados confidenciales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.381.

Por todo lo expuesto se recomienda **hacer lugar al pedido de Acceso a la Información Pública de forma parcial**, notificando al interesado del presente informe y únicamente las fojas 30 a 33 de estos obrados.

*Ministerio de Salud Pública*  
*Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que la peticionante solicita acceder a la siguiente información: i) número de vacunas contra Covid-19 no aptas para aplicación por vencimiento desde el año 2020 y mayo de 2023, detallando mes a mes, por marca, tipo de vacuna, fecha de vencimiento, fecha de adquisición, tipo de acuerdo de adquisición (laboratorio, Covax o bilateral) y de ser posible, el precio total de las vacunas; ii) vacunas a las que se les haya aplazado su vencimiento, es decir, que una vez vencidas igual hayan sido utilizadas para vacunar a la población entre el año 2020 y mayo de 2023 detallando: marca de la vacuna, cantidad detallada por mes, fecha de vencimiento, fecha de utilización y población inoculada con las sustancias; y iii) reportes de usuarios que el Ministerio de Salud Pública haya recibido entre 2020 y mayo de 2023 sobre complicaciones o efectos no esperables luego de inocularse con la vacuna contra la Covid-19, desglosado mes a mes, cantidad de reportes, motivo y tipo de vacuna recibida por cada usuario que realizó la comunicación;

**CONSIDERANDO:** I) que la Asesoría Letrada de la Dirección General de Secretaría informa que por Resolución de Presidencia de la República de fecha 3 de febrero de 2021, dictada en Consejo de Ministros, las negociaciones y acuerdos comerciales celebrados con los laboratorios, en el marco del proceso de adquisición de vacunas COVID-19, han sido declarados confidenciales, por lo que corresponde acceder a lo peticionado en forma parcial, al amparo de lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto; **ATENCIÓN**: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

**en ejercicio de las atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud efectuada  
al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional.  
Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-3650-2023

VF